

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.249

Miércoles 9 de Enero de 2019

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1524390

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA GOBERNADOR TITULAR EN LA PROVINCIA DE CHOAPA

Núm. 1.149.- Santiago, 9 de agosto de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República; en el artículo 3º de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo primero transitorio de la ley N° 21.073, que Regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales; en el decreto con fuerza de ley N° 62, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija la planta del Servicio de Gobierno Interior; y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y que en el decreto N° 1.132, del 1 de agosto de 2018, del Servicio de Gobierno Interior, se aceptó la renuncia, a contar del 31 de julio de 2018, de don Rodolfo Daniel Zúñiga Salinas, RUN N° 11.631.793-1, al cargo de Gobernador Provincial de Choapa, grado 3 EUS, en la planta del Servicio de Gobierno Interior;

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 9 de agosto de 2018, a don Juan Pablo Gálvez Lillo, RUN N° 13.749.316-0, como Gobernador Provincial de Choapa, grado 3 EUS, en la planta del Servicio de Gobierno Interior, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2.- Dispóngase que la autoridad percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- Impútese el gasto correspondiente al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.